

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA E IGUALDAD****403547*****Inscripciones formalizadas en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears***

Mediante la Resolución del director general de Relaciones Institucionales y Cooperación Local de 31 de mayo 2021 se calificó, reconoció e inscribió la entidad Fundació Aspaym Illes Balears, con domicilio en la calle Fratin, 6 de Palma.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de los Estatutos de la Fundación, esta entidad persigue fines de interés general. Asimismo, sus fines fundacionales son, entre otros:

- La promoción de toda clase de acciones y actividades, incluidas las de interés general, destinadas a mejorar la calidad de vida y la autonomía personal de las personas con lesión medular y otras discapacidades físicas, y en general de las personas en situación de dependencia, promoviendo la obtención de recursos humanos, técnicos y económicos, para la financiación y gestión de estas acciones y actividades, y de los programas y proyectos de ejecución que los desarrollen.

Por todo ello, la entidad Fundació Aspaym Illes Balears queda inscrita en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears con el número 100000000397, adscrita al Protectorado de la Consejería de Servicios Sociales y Deportes del Gobierno de las Illes Balears.

Palma, en el día de la firma electrónica (*6 de septiembre de 2021*)

**El director general**

Francesc Miralles Mascaró

